PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural el "Concurso Internacional de la Fundación Astor Piazzolla", organizado en conmemoración del 30º Aniversario de dicha institución.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto la declaración de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el "Concurso Internacional de la Fundación Astor Piazzolla", organizado en conmemoración del 30º aniversario de dicha institución. Este certamen de carácter multidisciplinario no solo rinde un justo tributo a uno de los máximos exponentes de la música universal del siglo XX, sino que se erige como un puente de diplomacia cultural, innovación productiva y desarrollo para las nuevas generaciones de artistas a nivel global.

Para dimensionar la trascendencia de este concurso, es imperativo revisar el valor disruptivo y la vigencia transgeneracional de la obra de Astor Piazzolla. Su propuesta, condensada bajo el concepto de "Tango Nuevo", operó una profunda metamorfosis en la música ciudadana de Buenos Aires, expandiendo sus fronteras tradicionales mediante la audaz integración de elementos de la música académica contemporánea, el jazz y, posteriormente, el rock progresivo y la música de fusión.

Piazzolla despojó al tango de su matriz estrictamente bailable para transformarlo en una música de cámara de altísima complejidad técnica, rica en tensiones armónicas, contrapuntos escolásticos y una rítmica asimétrica y vertiginosa. Esta evolución generó, en su época, encendidos debates en el seno de los sectores más conservadores del género, pero el tiempo se encargó de ratificar que su aparente "ruptura" no era más que una sofisticada continuidad y un enriquecimiento de las raíces culturales compartidas, fundamentalmente aquellas derivadas de las corrientes migratorias italo-argentinas.

En la actualidad, las composiciones de Piazzolla forman parte del repertorio estable de las principales salas de concierto del mundo. El hecho de declarar de interés un certamen que promueve este legado es, para esta Legislatura, un acto de reafirmación de la identidad porteña ante el mundo, consolidando a Buenos Aires como el epicentro histórico y espiritual de esta vanguardia musical.

La preservación de un patrimonio cultural de esta magnitud requiere de una arquitectura institucional sólida y de un liderazgo inquebrantable. En ese orden, la

Fundación Astor Piazzolla, a lo largo de sus treinta años de trayectoria, ha sido el faro fundamental en la catalogación, difusión y defensa de la obra del Maestro.

Esta ingente tarea ha sido timoneada desde su génesis por su Presidenta, la señora Laura Escalada de Piazzolla, cuya labor merece el más alto reconocimiento. Como compañera de vida y depositaria directa de la visión del compositor, ha consagrado sus esfuerzos a garantizar que las partituras, el estilo interpretativo y el espíritu innovador de Piazzolla no queden sepultados en la nostalgia, sino que permanezcan como una materia viva, dinámica y accesible para las nuevas generaciones. Bajo su conducción, la Fundación no solo ha respaldado la edición de material inédito y la realización de conciertos homenajes en las capitales más importantes del globo, sino que ha promovido activamente la formación de ensambles de excelencia —como el aclamado "Quinteto Revolucionario"— encargados de mantener la rigurosidad y el fuego sagrado de la interpretación piazzolleana.

El certamen objeto de esta declaración se presenta bajo el lema "Las Raíces Culturales y la Creatividad del Genio". Lejos de limitarse a una competencia tradicional de ejecución instrumental, el concurso ha sido diseñado bajo un enfoque integral que abarca cinco categorías competitivas diferenciadas, reflejando el carácter multidisciplinario y expansivo de la influencia del Maestro: Música (Cantantes y Ejecutantes), Compositores, Arte, Cine y Video, Coreografías y Lutería.

El diseño del cronograma del concurso y la calidad de su jurado internacional reafirman la seriedad institucional de la propuesta. El proceso cuenta con la participación de destacadas figuras locales e internacionales de la cultura, la música y el diseño, tales como Lucrecia Vega Gramunt, Alicia Orlando, Marcelo Gobello, Daniel Giusio, Raúl Lavié, el Ing. Horacio Pagani, y el Prof. Eugenio Gaudio de la *Fondazione MuSA La Sapienza*, entre otros destacados directores y académicos italianos. Las instancias de selección y las fases finales —proyectadas para desarrollarse en sedes de altísimo prestigio como el Palacio Libertad en Argentina y el Aula Magna de la Universidad La Sapienza en Roma— configuran un despliegue organizativo que posiciona a nuestra Ciudad en una vitrina de intercambio cultural directo con el continente europeo.

Un aspecto verdaderamente disruptivo de este certamen es que no agota sus fines en la mera exégesis estética. El Artículo 1º de sus bases lo define explícitamente como un incubador de oportunidades profesionales y de empresas del sector de la cultur**a**. La iniciativa asume que la producción musical y las industrias creativas constituyen hoy un terreno fértil para el autoemprendimiento juvenil, la lucha contra la exclusión financiera mediante la promoción de herramientas de microcrédito y el desarrollo técnico-logístico.

Asimismo, la categoría dedicada a la "Lutería" introduce un cambio de paradigma técnico-científico. Al convocar a escuelas técnicas y universidades a nivel global, promueve la investigación en torno a la bio-sostenibilidad, exigiendo el uso de materiales reciclables con certificación de origen y la reducción drástica de la huella de carbono en la fabricación de instrumentos, uniendo así la tradición artística con las demandas ambientales de nuestra era.

Finalmente, el certamen se consolida como una herramienta de Diplomacia Cultural internacional. A través de una red de actividades complementarias que incluye masterclasses, conferencias y conciertos en diversas ciudades del mundo indisolublemente ligadas a la biografía de Piazzolla —como Massa-Carrara (Lucca), Trani, Paola, París, Nueva York y, por supuesto, Buenos Aires—, el concurso teje alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas globales, promoviendo valores de paz, libertad, equidad e inclusión social a través del arte.

El Concurso Internacional de la Fundación Astor Piazzolla cuenta ya con el auspicio, patrocinio y declaraciones de interés de los más altos organismos europeos y locales, tales como la *Comune di Roma*, la *Regione Lazio*, el *MIUR*, el *MAE*, y *RAI Italia*. Resulta menester que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuna del tango y escenario principal donde Piazzolla concibió su revolución musical, acompañe de manera oficial esta iniciativa institucional en su trigésimo aniversario.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:20/05/2026 12:38:10
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires